Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Purificación Tolima
J01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación Tolima, noviembre dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023).

Ref: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Rad:. 73-585-40-89-001-2023-00077-00 **(6867**
De : COOPANDINAC
Vs.: MAGDALENA GARAY SUAREZ

Coadyuvada por el apoderado, la solicitud elevada por la Representante legal de la parte ejecutante; en atención a la petición que antecede y como quiera que esta es procedente, el Despacho tiene al señor **LEONARDO BARRAGAN SEGOVIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.748.228 como autorizado por la parte ejecutante, para el cobro de los depósitos judiciales que eventualmente llegaran al presente proceso por concepto de medida cautelar decretada.

COPIESE Y NOTIFIQUESE
La Juez,

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86e61c9926167a5f45b35f22f7a2641eae879113c6072fb2d1221e28268c9912**
Documento generado en 16/11/2023 12:10:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica